

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212 de la LSA, los accionistas que lo deseen, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gavá, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, José María Minguillón.—25.020.

MOLINA DEL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV,

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.667.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23,

de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Fandiño Gayol.—24.943.

MONTAJES LA LOMA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en Úbeda, carretera circunvalación, nave (Ruyme), de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Miguel Leiva Gámez.—25.143.

MOORE STEPHENS & SANTACANA AUDITORES Y CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Aribau, números 197-199, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2002/2003, así como la gestión social durante dicho ejercicio, y resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo de modificación en su caso del Órgano de Administración de la Compañía, acordando el cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Órgano de Administración, modificando en su caso los Estatutos Sociales.

Tercero.—Acuerdo en su caso de ampliación del capital social y de la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen puede obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Siurana Tolrà.—25.398.

MOQUENGUI, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de «Moquengui, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales en forma abreviada (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores sociales durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de auditores para la realización de la Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, llevado a cabo en la Junta Ordinaria celebrada en fecha 14 de junio de 2001.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de redenominación del capital social de pesetas a euros a tenor de lo dispuesto en el art. 21 y 28 de la Ley 17 de diciembre de 1998 que regula la introducción del Euro llevado a cabo en la Junta Ordinaria celebrada en fecha 14 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad de lunes a viernes, o solicitar

de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, como son las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), e informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2000.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Selva, 20 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.—25.027.

MOQUENGUI, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de «Moquengui, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales en forma abreviada (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores sociales durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Examen, y en su caso, aprobación del acuerdo de proceder a la distribución de una cantidad en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2004.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 2004.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores solidarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, en los más amplios términos, incluyendo la facultad de subsanación de errores que pudiera contener el acta levantada al efecto por el Notario que en su caso actúe.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad de lunes a viernes, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, como son las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Selva, 20 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.—25.029.

MORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Moro, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, el próximo día 18 de junio de 2004 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2.004

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, de diez a catorce horas y de diecisiete treinta a veinte horas, de lunes a viernes.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Ripollés Moro.—27.156.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de Marzo de 2004, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles —Madrid—, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 28 de Junio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Reelección del Consejo de Administración

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe

de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—25.714.

MOTOCULTORES PASQUALI, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el día 19 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Adopción de medidas tendentes al restablecimiento del patrimonio social o, en su defecto, acordar la disolución de la sociedad conforme al artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En el supuesto de acordar la disolución, cese del órgano de administración y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar por sí en el domicilio social o solicitar de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Fdo.: Antonio M. Rocabalbas Pané. Presidente del Consejo de Administración.—27.381.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarcía de Arousa, el día 21 de junio del 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio del 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si proceda, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Pio Iglesias Dapena.—27.152.

MUEBLES TODO HOGAR, S.A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de los Estatutos sociales, acuerda convocar a Junta general ordinaria de accionistas con asistencia de Notario, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 17 de